



RESOLUCION N° 229 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAY 2014

Expediente N° SO-19.165/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-210/14, con relación a la ayuda económica para docentes de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se otorga la ayuda económica, para los docentes Verónicas Natalia Vázquez, Ileana Gimena Cruz, Lucrecia del Milagro Ortega y Pablo Alejandro Campos, para asistir a la 1° Reunión de Intercambio e Integración de las Carreras de Recursos Naturales y ambiente, en Mendoza, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2014, correspondiente a dos (2) días de viáticos para cada docente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique la Resolución de referencia, debiendo otorgarse tres (3) días de viáticos para la Prof. Ileana Gimena Cruz y Prof. Lucrecia del Milagro Ortega; y de dos días y medio (2 ½) de viáticos para el Prof. Pablo Alejandro Campos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-210/14, con relación a la ayuda económica otorgada a docentes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que asistieron a la 1° Reunión de Intercambio e Integración de las Carreras de Recursos Naturales y Ambiente, en Mendoza, los días 26, 27 y 28 de mayo de 2014, en lo que respecta a la cantidad de días de viáticos otorgadas, debiendo ser de tres (3) días para la Prof. Ileana Gimena Cruz y Prof. Lucrecia del Milagro Ortega; y de dos días y medio (2 ½) de viáticos para el Prof. Pablo Alejandro Campos, de acuerdo al segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELFINA CHOROLQUE DE ORAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA